



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCIÓN DE DECANATO Nº 130-2018FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 08 de agosto de 2018

VISTO: El expediente Nº 141218059E – Reg. Nº 170518059 presentado por los alumnos presidentes, delegados de los ciclos II, III, IV, V y VI de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad y Centro Federado de Ciencia Política solicitando reconocimiento de la “Semana del Politólogo”;

CONSIDERANDO:

Que, dicho proyecto tiene por finalidad fortalecer los vínculos entre los estudiantes de la Escuela de Ciencia Política y Gobernabilidad y fortalecer sus capacidades académicas, de investigación y producción, así como consolidar la imagen de dicha Escuela dentro de la Universidad y a nivel Regional;

Que, La universidad se obliga a formar humana, académica y profesionalmente a sus estudiantes y estos a participar en la vida universitaria de acuerdo con la normatividad vigente.

Que, los recurrentes acompañan al citado expediente el proyecto y bases para la semana del Politólogo 2018, la Directora de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, emite el dictamen opinando por la procedencia de lo solicitado;

Estando a lo expuesto y de acuerdo con las facultades establecidas en la Ley 30220 y el Art. 10 del Reglamento Interno de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECONOCER la “SEMANA DEL POLITÓLOGO”, a realizarse entre los días 9 al 14 de septiembre de 2018, de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobernabilidad de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Trujillo.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



Dr. Carlos A. Vásquez Boyer
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



Ms. Gladys Luján Espinoza
Secretaria Profesora Secretaria (e)
Facultad de Derecho y CC.PP.



Reg. Nº 183318059
Exp. Nº 141218059E

21/08/18

T. 20-08-18
A-8-10044